



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 20-21

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota numérica que los alumnos/as alcanzarán en cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- A. **80% CONTENIDOS PROPIOS DEL ÁREA (Desempeño motriz, comprensión lectora, pruebas orales o escritas).**
- B. **10% TRABAJO COOPERATIVO (Compañerismo).** Se irán tomando anotaciones en el cuaderno del profesor.
- C. **10% ACTITUD (Comportamiento, interrupciones y asistencia, enfermedad no justificada, puntualidad y material).** Se irán tomando anotaciones en el cuaderno del profesor.

Todos los exámenes prácticos deberán ser aprobados, ya que se les dedica gran parte de las clases a su preparación y tienen muchas oportunidades para superarlos.

Aquellos alumnos/as que no participen en la práctica de las actividades en la naturaleza, tendrán que presentar un trabajo que se realiza el mismo día de la actividad en las horas de colegio. De no acudir dicho día al centro, tendrán que realizar un examen escrito sobre el tema del trabajo que deberían haber entregado (con la excepción de aquellos alumnos que presenten un **justificante médico** de dicho día, donde se justifique que no podían asistir al colegio), en este último caso, tendrán 1 semana más para poder entregar dicho trabajo.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- **VALORACIÓN DEL CONTENIDO A TRABAJAR - TRABAJO DIARIO (80 %).**

Este curso las pruebas físicas no se valorarán de igual forma que en años anteriores, ya que con el tema del COVID y la mascarilla que han de llevar los alumnos y el profesor en las clases, el rendimiento no puede ser el mismo, además en todo momento se intentará que los alumnos trabajen pero de forma segura.

Para ello se tomarán anotaciones continuamente en el cuaderno del profesor referentes al interés, participación, esfuerzo, compañerismo y comportamiento de cada alumno. Normalmente se destaca lo positivo, y sólo en aquellas ocasiones en que alguno de estos apartados es reiteradamente negativo, se toman anotaciones en ese aspecto.

Dentro de este apartado estarán incluidos, las faltas y retrasos sin justificar, así como aquellos aspectos relacionados con el material que sean considerados como inadecuados para la realización de la clase.

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Cada evaluación tendrá recuperación en caso de no superarla, en este curso y debido al COVID, los suspensos serán por falta de actitud y de interés en las clases. Además se harán varios trabajos en cada evaluación que se entregarán normalmente por classroom.

Si el suspenso es por falta de actitud e interés, para recuperar sólo deberán mejorar ese aspecto en la siguiente evaluación, si el suspenso continuase hasta la última evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de hacer un examen teórico sobre los contenidos dados durante el curso.

Si el motivo del suspenso es por no entregar o suspender los trabajos teóricos que se pedirán a través de classroom, deberán presentar dichos trabajos lo antes posible en el siguiente trimestre. En caso de no hacerlo, los alumnos deberán examinarse sobre el contenido del trabajo que tendrían que haber realizado.

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno o alumna que deba presentarse a la evaluación extraordinaria será evaluado tan solo de los contenidos no superados. La nota obtenida hará media con las obtenidas en las evaluaciones superadas.

Para superar los contenidos los alumnos deberán presentar los trabajos correspondientes o si fuese necesario presentarse a recuperar las pruebas o exámenes que hubiesen suspendido.